Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO

Ex.mo Sor. Dn. Miercoles 6 de febrero de 1658 [illegible]

En la muy noble muy leal ciudad de Murcia y sala de la ayuntamiento de las casas de la corte en seis dias del mes de febrero de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años los señores Murcia se juntaron a hacer cabildo [illegible] de quatro de este presente mes y año [illegible] el [illegible] de la [illegible] mayor [illegible] por no auer [illegible] caualleros [illegible]

Antonio Mrz

Sabado a nueve de febrero de mil seiscientos y cinquenta y ocho años [illegible] por auer [illegible] en la yglesia mayor [illegible] de la [illegible] por el [illegible] de el principe nuestro señor